



STRH
202451600002106
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 210 DE 2024

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

El **Director General del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU**, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo Distrital No. 19 de 1972, los Acuerdos del Consejo Directivo del IDU Nos. 001 de 2009 y 006 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que por necesidades del servicio se requiere proveer de manera definitiva mediante nombramiento ordinario, el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**, de la planta de empleos del Instituto de Desarrollo Urbano, que actualmente se encuentra desprovisto por renuncia irrevocable de su titular anterior.

Que revisada por la Subdirección Técnica de Recursos Humanos la conformación de la planta de personal establecida para la Entidad mediante el Acuerdo No. 007 del 28 de septiembre de 2021 y consultado el perfil definido en el Manual de Funciones y de Competencias Laborales para el ejercicio del mencionado empleo, se pudo establecer que **MARYID BETTY CASTAÑEDA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.525.611, acredita las aptitudes, las habilidades y los requisitos exigidos para el desempeño del empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la planta de empleos públicos del Instituto, como se puede constatar en el formato FO-TH-32 del diecisiete (17) de enero de 2024 y no ha incurrido en inhabilidad alguna para ejercer el empleo objeto de provisión.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y en la Circular Externa No. 004 del 29 de enero de 2019, emitida por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD, el día 24 de enero de 2024, le fue aplicada la Evaluación de Competencias Comportamentales de empleos de naturaleza gerencial SEVCOM – DASCD a **MARYID BETTY CASTAÑEDA ROMERO**, previo a la designación en el empleo **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA**.



STRH
202451600002106
Información Pública

RESOLUCIÓN NÚMERO 210 DE 2024

“POR LA CUAL SE REALIZA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”

Que del mismo modo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del Decreto Distrital No. 189 de 2020, modificado por el Decreto Distrital No. 159 de 2021, se efectuó la publicación de la hoja de vida y de los antecedentes disciplinarios, penales y fiscales de **MARYID BETTY CASTAÑEDA ROMERO** en la página web del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCOD, el día 25 de enero de 2024 y por un término de cinco (5) días hábiles, para el conocimiento de la ciudadanía y la formulación de observaciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar con carácter ordinario a **MARYID BETTY CASTAÑEDA ROMERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.525.611, en el empleo denominado **DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA** de la planta de empleos públicos del Instituto de Desarrollo Urbano, con una asignación básica mensual vigente de Catorce Millones Ciento Sesenta y Dos Mil Sesenta y Un Pesos M/cte. (\$14.162.061,00) y gastos de representación de Cinco Millones Seiscientos Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Veinticuatro Pesos M/cte. (\$5.664.824,00).

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., en Febrero 02 de 2024.



ORLANDO MOLANO PEREZ
Director General

Firma mecánica generada el 02-02-2024 12:55:52 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA-Subdirección General de Gestión Corporativa
Aprobó: SARA MERCEDES GARCÉS RODRÍGUEZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos
Elaboró: WILVER DARIO CUELLAR PEREZ-Subdirección Técnica de Recursos Humanos